



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA



TRABAJO FIN DE MÁSTER

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA,
BACHILLERATO, FORMACION PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

ESPECIALIDAD: GEOGRAFÍA E HISTORIA

***Programación didáctica 2º ESO Geografía e
Historia***

***Didactic Programming for 2nd Year of
Compulsory Secondary Education
(Geography and History)***

Autor: Rodrigo Jiménez Herrero

Tutor: Alejandro Gómez Gonçalves

En Salamanca a de mayo de 2025
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN. PERSPECTIVA DE LA PD.	4
1.1.	Justificación. La necesidad de programar.	4
1.2.	Pautas de la Programación.	4
2.	EL CONTEXTO ADMINISTRATIVO Y DE CENTRO.	5
2.1.	FUENTES LEGISLATIVAS.	5
2.1.1.	Organismos supranacionales y Unión Europea.	5
2.1.2.	De ámbito nacional y autonómico.	5
2.2.	ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO: LAS CIENCIAS SOCIALES.	6
2.3.	ENTORNO SOCIAL Y SOCIOLÓGICO. EL GRUPO-AULA.	6
2.3.1.	El Centro.	6
2.3.2.	Referentes a la organización del Centro.	7
2.3.3.	El grupo-aula.	7
3.	ELEMENTOS CURRICULARES Y DIDÁCTICOS.	7
3.1.	OBJETIVOS.	7
3.1.1.	Objetivos para la etapa.	7
3.1.2.	Objetivos de aprendizaje.	8
3.2.	FINES DEL SISTEMA EDUCATIVO.	8
3.3.	OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).	8
3.4.	PRINCIPALES RETOS DEL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL.	9
3.5.	SABERES BÁSICOS (CONTENIDOS).	9
3.5.1.	Consideraciones generales en torno a los saberes básicos (contenidos).	9
3.5.2.	Contenidos de Geografía e Historia.	10
3.5.3.	Temporalización de los contenidos / saberes básicos.	10
3.6.	PERFIL DE SALIDA Y COMPETENCIAS.	11
3.6.1.	El concepto de competencia y su tipología: aspectos teóricos.	11
3.6.2.	Competencias clave y Perfil de salida (ESO) o Currículo de la materia (Bachillerato). Aspectos teóricos.	11
3.6.3.	Competencias específicas.	13
3.6.4.	Relaciones del Perfil de salida (ESO) o Currículo de la materia (Bachillerato) con otros elementos curriculares.	15
3.7.	ELEMENTOS TRANSVERSALES.	17
3.8.	INTERDISCIPLINARIEDAD.	17
3.9.	METODOLOGÍA.	18
3.9.1.	Fundamentación epistemológica (planteamientos metodológicos).	18

3.9.2.	Principios pedagógicos. Base legislativa.....	18
3.9.3.	Especificidades de nuestra materia.....	19
3.9.4.	Metodología de aula (sesión tipo).	20
3.9.5.	DUA.	20
3.9.6.	Proyectos de aula: las Situaciones de aprendizaje.....	21
3.9.7.	Organización del aula.	21
3.10.	ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.	21
3.10.1.	El marco de la atención a la diversidad. Cuestiones generales.	21
3.10.2.	La atención a la diversidad ordinaria en el aula.	22
3.10.3.	Medidas de atención a los ACNEAE.	23
3.11.	EVALUACIÓN.	25
3.11.1.	Consideraciones generales en torno a la evaluación.	25
3.11.2.	Criterios de evaluación.....	26
3.11.3.	Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.	28
3.11.4.	Participación del alumnado en la evaluación.	29
3.11.5.	Recuperación de los alumnos con materias pendientes.....	29
3.12.	PLANES DE CENTRO.	30
3.12.1.	Proyectos de Centro.	30
3.13.	PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS. 31	
3.14.	MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.	32
3.14.1.	Espacio físico.	32
3.14.2.	Material curricular y didáctico.	32
3.14.3.	Recursos TIC.....	32
3.14.4.	Libro de texto.	32
4.	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	33
4.1.	La evaluación de la PD.	33
4.2.	La evaluación de la Unidad Didáctica.	33
4.3.	Memoria.....	33
5.	INFORMACIÓN A PADRES Y TUTORES LEGALES.	33
6.	RECAPITULACIÓN: INTERRELACIONES ENTRE LOS ELEMENTOS CURRICULARES.	34
7.	DISEÑO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.....	34
8.	FUENTES BIBLIOGRÁFICAS, DOCUMENTALES Y DE INFORMACIÓN.	60

1. INTRODUCCIÓN. PERSPECTIVA DE LA PD.

1.1. Justificación. La necesidad de programar.

La programación didáctica es una herramienta fundamental para asegurar una enseñanza coherente y apropiada, tanto para los estudiantes como para el profesor, en el contexto del sistema educativo. En este marco, la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre) promueve un modelo educativo centrado en el desarrollo de competencias esenciales, la inclusión, la equidad y la implicación activa del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. La programación educativa de Geografía e Historia en la ESO se elabora para atender a estos principios, incorporando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y ajustándose a la normativa autonómica de Castilla y León. La programación busca proporcionar un plan educativo que facilite a los estudiantes obtener conocimientos, cultivar habilidades y competencias, y promover una reflexión crítica sobre los procesos sociales, históricos y geográficos. Así, se pretende fomentar una educación completa que capacite a los jóvenes para ser ciudadanos responsables y participativos en la sociedad.

1.2. Pautas de la Programación.

Esta programación didáctica se ha creado conforme a los principios pedagógicos y organizativos estipulados en la normativa educativa actual y su implementación en Castilla y León. Se basa en una planificación ajustada al contexto particular del centro San José de Calasanz y de los estudiantes de 2º de ESO.

La estructura de la programación se basa en una lógica integradora, donde todos los componentes curriculares —competencias clave, objetivos, conocimientos básicos, criterios de evaluación y situaciones de aprendizaje— están interconectados para promover una enseñanza significativa y contextualizada. Igualmente, se han considerado elementos metodológicos que facilitan la atención a la diversidad del aula, fomentando la inclusión, la equidad y la participación activa de los estudiantes. Las unidades educativas han sido elaboradas para llevarse a cabo durante el año escolar de manera gradual, considerando el nivel de dificultad de los contenidos y el ritmo del grupo. Asimismo, se ha buscado integrar

una visión interdisciplinaria, basada en competencias, que posibilite a los estudiantes desarrollar aprendizajes útiles y vinculados a su entorno más cercano.

2. EL CONTEXTO ADMINISTRATIVO Y DE CENTRO.

2.1. FUENTES LEGISLATIVAS.

2.1.1. Organismos supranacionales y Unión Europea.

Los organismos internacionales, como la Unión Europea (UE) y otras entidades globales (ONU, UNESCO, etc.), desempeñan un papel esencial en la regulación de las políticas educativas, sociales, económicas y ambientales. La educación, mediante la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ha sido considerada una prioridad por estos organismos por su impacto directo en la creación de sociedades justas, equitativas y sostenibles

La Conferencia de París (COP21), realizada en 2015, constituyó un momento significativo en la batalla contra el cambio climático, estableciendo el Acuerdo de París. Este pacto enfatiza la relevancia de una educación que fomente la sostenibilidad y la acción climática, en concordancia con los ODS, especialmente con el ODS 13 (Acción por el clima) y el ODS 4 (Educación de calidad).

A escala europea y mundial, la educación para la sostenibilidad ha sido impulsada de manera proactiva mediante políticas y proyectos sostenidos por UNESCO y otras organizaciones, con el objetivo de incorporar estos principios en todos los niveles educativos.

2.1.2. De ámbito nacional y autonómico.

A nivel nacional, el Gobierno español ha implementado la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre), que define el marco legal para el sistema educativo en España. La LOMLOE fortalece el compromiso de ofrecer una educación inclusiva, equitativa y de calidad, al tiempo que fomenta el respeto por los derechos humanos y los principios democráticos.

La LOMLOE determina que la educación debe favorecer el desarrollo de una ciudadanía global y la formación de individuos responsables y comprometidos con la sostenibilidad, en consonancia con los ODS establecidos en la Agenda 2030. Se enfatiza la relevancia de promover la competencia social y cívica, lo que abarca la educación en valores democráticos, el respeto por la diversidad y la inclusión de los principios de sostenibilidad en el currículo.

A nivel autonómico, la Comunidad Autónoma de Castilla y León también sigue las directrices nacionales establecidas por la LOMLOE y adapta el currículo a sus necesidades locales a través de DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

2.2. ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO: LAS CIENCIAS SOCIALES.

Según el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria es una etapa educativa que constituye, junto con la Educación Primaria y los Ciclos Formativos de Grado Básico, la Educación Básica. Esta etapa comprende cuatro cursos y se organiza en materias y en ámbitos.

2.3. ENTORNO SOCIAL Y SOCIOLÓGICO. EL GRUPO-AULA.

2.3.1. El Centro.

El Colegio San José de Calasanz es un centro educativo concertado situado en el centro de Salamanca, cuenta con dos accesos de entrada desde la calle Canalejas y la calle Jardines. El centro permanece abierto de 7:00 a.m. a 8:00 p.m. El colegio se fundó en 1956, pero en 1959 se inauguró el actual edificio del Paseo Canalejas y empezó a funcionar como internado. Desde entonces, el centro ha continuado ofreciendo clases hasta el día de hoy. Junto a los alumnos del internado, en el centro también convive la Comunidad Escolapia y los colegiales de una residencia universitaria.

El centro cuenta con una oferta formativa desde los 0 hasta los 18 años, incluyendo Centro Infantil, Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato, además de ciclos formativos en informática.

2.3.2. Referentes a la organización del Centro.

El centro educativo mantiene relaciones con diversos programas educativos buscando fomentar el desarrollo y cumplimiento del Ministerio Escolapio y potenciar el desarrollo institucional del colegio. Además, establece como objetivos básicos e iniciales de su Política de Calidad la orientación hacia: el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables a la actividad educativa realizada; la satisfacción permanente de las necesidades, demandas y expectativas de los clientes; la mejora continua.

2.3.3. El grupo-aula.

El curso de 2º ESO cuenta con tres líneas: A, B y C. Cada grupo está formado por 25-30 alumnos. Los grupos muestran una composición diversa en relación con intereses, estilos de aprendizaje, niveles de competencia curricular y velocidades de trabajo. Esta variedad en el aula exige una atención individualizada y la implementación de metodologías inclusivas y activas, que promuevan la participación de todos los estudiantes y aseguren el desarrollo de sus habilidades. Esto subraya la relevancia de diseñar situaciones de aprendizaje que faciliten la atención a la diversidad.

3. ELEMENTOS CURRICULARES Y DIDÁCTICOS.

3.1. OBJETIVOS.

3.1.1. Objetivos para la etapa.

Los objetivos de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León son los establecidos en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y además los siguientes:

a) Conocer, analizar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León. b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo, y apreciando su valor y diversidad. c) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia,

ingeniería y tecnología y su valor en la transformación y mejora de su sociedad, de manera que fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

3.1.2. **Objetivos de aprendizaje.**

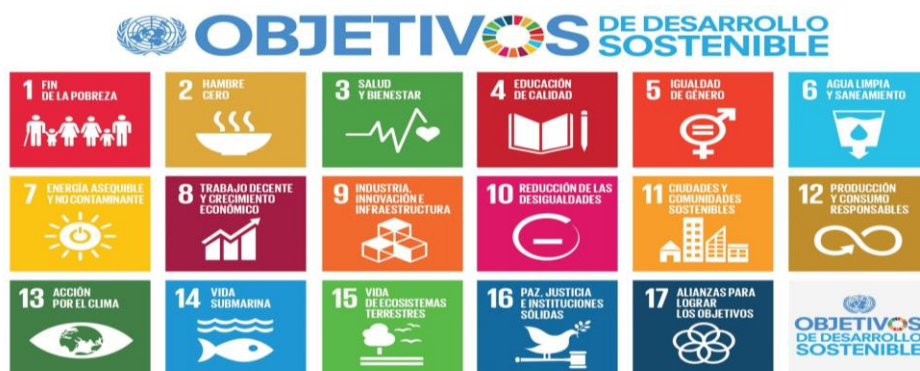
Serán específicos de cada Unidad didáctica y serán desarrolladas en cada una de ellas.

3.2. **FINES DEL SISTEMA EDUCATIVO.**

De acuerdo con el artículo 3 del RD 217/2022 la finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas. Estos fines tienen un carácter transversal por lo que estarán presentes en cada una de las unidades didácticas.

3.3. **OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible fueron aprobados en 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas como parte de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Se componen de 17 objetivos que abordan diversas problemáticas globales. En el marco de la LOMLOE y el currículo de Castilla y León, los ODS tienen un papel clave en la formación integral del alumnado.



3.4. PRINCIPALES RETOS DEL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL.

Atendiendo al RD 217/2022, las competencias se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave. Del mismo modo, se han incorporado también los retos recogidos en el documento Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

La toma de conciencia de los desafíos a los que nos enfrentamos en la actualidad, así como la valoración crítica de las respuestas que, a lo largo de la historia, se han dado a los retos y problemas que se han sucedido, dispone a la juventud en situación de actuar ya en el presente para garantizar la sostenibilidad del planeta y el bienestar de la humanidad en el futuro.

3.5. SABERES BÁSICOS (CONTENIDOS).

3.5.1. Consideraciones generales en torno a los saberes básicos (contenidos).

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe. En Castilla y León, en el RD 39/2022, de enseñanzas mínimas, los contenidos son los que plasman los aprendizajes que son necesarios trabajar con el alumnado en cada materia a fin de que adquieran las competencias específicas;

e integran conocimientos que constituyen la dimensión cognitiva de las competencias; destrezas, que constituyen la dimensión instrumental; y actitudes, que constituyen la dimensión actitudinal.

3.5.2. Contenidos de Geografía e Historia

Los contenidos de Geografía e Historia se estructuran en tres bloques definidos en el Anexo I del RD 39/2022, a saber: A. Retos del mundo actual; B. Sociedades y territorios; C. Compromiso cívico local y global. Los contenidos comprendidos en los *Retos del Mundo Actual* hacen hincapié en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la sociedad de la información, la cultura mediática, entre otros. En *Sociedades y territorios* se incide en los métodos de investigación en el ámbito de la Geografía e Historia, las relaciones multicausales de los fenómenos históricos, las formaciones identitarias, el nacimiento de expresiones artísticas, etc. Por último, los contenidos del bloque *Compromiso cívico local y global* están orientados hacia la defensa de la dignidad humana y derechos universales, la cohesión social y la igualdad.

3.5.3. Temporalización de los contenidos / saberes básicos.

Los contenidos serán secuenciados y agrupados en Unidades didácticas. Teniendo esto en cuenta, cada unidad será complementaria de la anterior y los contenidos estarán interrelacionados. La asignatura de Geografía e Historia se imparte 3 horas semanales a lo largo de 36 semanas lectivas. La distribución de contenidos se hará de la siguiente manera:

TRIMESTRE	TÍTULO	Número de sesiones
PRIMERO	UD 1: El inicio de la Edad Media. Los nuevos centros de poder.	30 (29 + 1 sesión de reserva)
	UD 2: La sociedad feudal. Derechos y desigualdades.	
	UD 3: El resurgimiento de las ciudades europeas.	
	UD 4: Al-Ándalus y los reinos cristianos peninsulares. El reto de la convivencia.	
SEGUNDO	UD 5: El inicio de la Edad Moderna. El afán por explorar.	27 (26 +1 sesión de reserva)
	UD 6: Una nueva mentalidad. La construcción de la Edad Moderna.	
	UD 7: La monarquía hispánica. Un imperio mundial.	
	UD 8: El mundo barroco. Nuevas potencias hegemónicas.	

TERCERO	UD 9: Los desafíos demográficos del siglo XXI.	25 (23 + 2 sesiones de reserva)
	UD 10: Un estudio geográfico sobre la desigualdad.	
	UD 11: La presión de un mundo cada vez más urbano.	
	UD 12: Geopolítica, conflictos y cooperación para la paz.	

3.6. PERFIL DE SALIDA Y COMPETENCIAS.

3.6.1. El concepto de competencia y su tipología: aspectos teóricos.

Las competencias esenciales incluidas en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias fundamentales estipuladas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta modificación busca conectar estas habilidades con los retos y exigencias del siglo XXI, con los principios y objetivos del sistema educativo que se indican en la LOE y con la realidad escolar, dado que la Recomendación trata del aprendizaje continuo que debe ocurrir durante toda la vida, mientras que el Perfil se refiere a un instante específico y limitado del desarrollo personal, social y educativo de los estudiantes: el período de enseñanza básica.

3.6.2. Competencias clave y Perfil de salida (ESO) o Currículo de la materia (Bachillerato). Aspectos teóricos.

En términos generales, se debe comprender que alcanzar las competencias y los objetivos establecidos en la LOMLOE para las diferentes etapas educativas está relacionado con la obtención y el progreso de las competencias clave incluidas en este Perfil de salida. La materia Geografía e Historia contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia	¿Qué es?	Aportación de la materia
Competencia en comunicación lingüística – CCL	Es la base del pensamiento propio y de la expresión, comprensión del pensamiento.	Desarrollo de la expresión oral y escrita, comprensión de textos históricos y uso de un vocabulario técnico específico.
Competencia plurilingüe - CP	Capacidad para comunicarse en diferentes lenguas.	Análisis de fuentes históricas en lenguas extranjeras.

Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería - STEM	Aplicación de pensamiento lógico y métodos científicos.	Uso de líneas del tiempo, representación espacial.
Competencia digital - CD	Uso seguro y creativo de las tecnologías.	Búsqueda y análisis de información en soportes digitales, uso de herramientas TIC para trabajos.
Competencia personal, social y de aprender a aprender - CPSAA	Conocimiento de uno mismo, habilidades sociales y aprendizaje autónomo.	Fomento del pensamiento crítico, reflexión sobre problemas sociales pasados y presentes.
Competencia ciudadana - CC	Participación responsable y activa en la sociedad.	Comprensión de procesos históricos, democráticos y de derechos humanos.
Competencia emprendedora - CE	Transformar ideas en actos mediante la creatividad y la toma de decisiones.	Fomento de la iniciativa para investigar, argumentar y resolver problemas históricos.
Competencia en conciencia y expresión culturales - CCEC	Apreciación del arte y la cultura propias y ajenas.	Conocimiento de las manifestaciones culturales y desarrollo de la sensibilidad cultural.

3.6.2.1. El marco de las competencias: Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica (ESO) / Currículo de la materia (Bachillerato). Consideraciones teóricas básicas al respecto.

Según Anexo I. B del DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, el Perfil de salida identifica el nivel de desarrollo de cada competencia clave que el alumnado debe lograr al finalizar la enseñanza básica, concretando los principios y los fines del sistema educativo referidos a este periodo. Se trata del elemento angular de todo el currículo, sobre el que convergen los objetivos de las etapas de educación primaria y de educación secundaria obligatoria, además de ser el referente último de la evaluación de los aprendizajes del alumnado. Este perfil se identifica a partir de una serie de descriptores

operativos que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave en el ámbito escolar y en el proceso de desarrollo personal, social y formativo del alumnado.

Las competencias clave son el elemento de referencia en torno al cual deben gravitar la metodología y la evaluación y el resto de las decisiones de orden curricular, deben garantizar que se cumplen los fines y objetivos definidos en Decreto. Las competencias recogidas en el Perfil de Salida son la adaptación al sistema educativo español de las recomendaciones de la UE relativa a las competencias clave (2018).

3.6.2.2. **Descriptorios operativos.**

Este perfil se identifica a partir de una serie de descriptorios operativos que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave en el ámbito escolar y en el proceso de desarrollo personal, social y formativo del alumnado. Esta vinculación de las competencias clave con las competencias específicas y los descriptorios operativos se explicitará para cada una de las Unidades Didácticas.

3.6.3. **Competencias específicas.**

Los descriptorios operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de la materia Geografía e Historia las competencias específicas se organizan en nueve ejes que se relacionan entre sí con la búsqueda, selección y tratamiento de la información como instrumento imprescindible para el aprendizaje. En la siguiente tabla se muestran las competencias específicas y la contribución de nuestra materia a conseguirla.

CE	Competencia Específica	Comp. Clave y Descriptorios	Concreción de la competencia; Contribución desde nuestra disciplina
1	Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2,	El alumnado maneja fuentes históricas y geográficas, realiza

	históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos	CPSAA4, CC1, CCEC4	búsquedas eficaces y elabora contenidos propios.
2	Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.	CCL1, CCL2, CCL5, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC3, CE3, CCEC2, CCEC3	Se fomenta el pensamiento crítico mediante debates, exposiciones y trabajos.
3	Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1	Se desarrollan proyectos para comprender los problemas del pasado y del presente, conectándolos con la ciudadanía activa.
4	Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de desequilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.	CCL2, STEM5, CD1, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1	Se estudia el medio natural y humano, promoviendo actitudes de respeto ambiental.
5	Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.	CCL1, CCL5, CD1, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1	Se analizan procesos históricos que llevaron a la democracia, fomentando el compromiso con los valores constitucionales.
6	Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad	CCL2, CCL5, CP3, CD2,	Se estudia la historia y cultura de minorías y movimientos por

	multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.	CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2	la igualdad, promoviendo actitudes inclusivas.
7	Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	CCL4, CP3, STEM4, CD2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3	Se trabaja el patrimonio cultural para la cohesión y la solidaridad territorial.
8	Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.	CCL2, STEM1, STEM4, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE2	Se reflexiona sobre los cambios en los modos de vida y relaciones sociales para fomentar valores de salud, sostenibilidad y dignidad humana.
9	Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.	CCL2, STEM3, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1	Se estudia el papel de las instituciones en la paz y la cooperación global, promoviendo el compromiso solidario.

3.6.4. Relaciones del Perfil de salida (ESO) o Currículo de la materia (Bachillerato) con otros elementos curriculares.

Estas relaciones son las que ayudan a objetivizar el grado de adquisición de las competencias clave y objetivos del alumno.

- a) Con las competencias específicas: el mapa de relaciones competenciales.

Esta tabla muestra la relación entre las competencias específicas de la asignatura de Geografía e Historia y los descriptores del perfil de salida, ordenados por competencias clave. Las marcas visibles señalan que una competencia específica particular ayuda en el desarrollo de uno o varios descriptores. Se observa que cada competencia específica está relacionada con varias competencias clave, lo que demuestra el enfoque integral y transversal del currículo.

Geografía e Historia

	CCL					CP			STEM				CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	CC1.1	CC1.2	CC1.3	CC1.4	CC1.5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1	✓	✓										✓	✓	✓							✓		✓											✓
Competencia Específica 2	✓	✓		✓					✓		✓		✓	✓	✓					✓			✓							✓		✓	✓	
Competencia Específica 3	✓	✓	✓							✓	✓	✓	✓	✓	✓									✓	✓	✓	✓				✓			
Competencia Específica 4		✓											✓	✓					✓				✓	✓	✓	✓	✓							
Competencia Específica 5	✓			✓									✓		✓								✓	✓							✓			
Competencia Específica 6		✓		✓										✓						✓			✓	✓	✓					✓		✓		
Competencia Específica 7			✓					✓			✓		✓					✓					✓	✓	✓					✓		✓		
Competencia Específica 8		✓						✓		✓	✓					✓			✓			✓	✓	✓	✓		✓							
Competencia Específica 9		✓									✓			✓									✓	✓	✓	✓	✓				✓			

- b) Con los criterios de evaluación: esta relación queda recogida en el Mapa de Relaciones Criteriales, que aparece en art. 11.2 del RD 39/2022.
- c) Con los objetivos: los criterios permiten definir y lograr las metas del área, asegurando su desarrollo continuo.

3.6.4.1. Con los criterios de evaluación: el mapa de relaciones criterios.

Según el Artículo 11.2. del RD 39/2022, el conjunto de mapas de relaciones criterios de las diferentes materias y ámbitos de un mismo curso permitirá al profesorado deducir el grado de consecución y desarrollo de las competencias clave y objetivos previstos para el nivel correspondiente, ayudándole así a tomar decisiones objetivas respecto de la promoción y, en su caso, titulación del alumnado.

3.6.4.2. Con los objetivos.

Se trata de establecer relaciones de los objetivos con el Perfil de salida. Estas relaciones quedan recogidas en el anexo I. C del RD 39/2022.

3.7. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

Según el Artículo 6.5 del RD 217/2022 la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal.

Por su parte en Artículo 10 del Decreto 39/2022 se estipula que en todas las materias y ámbitos de la etapa se trabajarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable. Igualmente, desde todas las materias y ámbitos se trabajará la educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. Los centros educativos fomentarán la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia. Asimismo, garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

3.8. INTERDISCIPLINARIEDAD.

Se relaciona con diferentes materias tales como Cultura clásica, Tecnología, Religión, Filosofía, Lengua y Literatura. Esto le da al alumno la oportunidad de aprender utilizando conocimientos de distintas materias, de tal manera que no se trata de saberes estancados, sino que se interrelacionan entre las asignaturas los diferentes conocimientos de contextos históricos y culturales, así como las habilidades relacionadas con las nuevas tecnologías con el fin de elaborar proyectos.

3.9. METODOLOGÍA.

3.9.1. **Fundamentación epistemológica (planteamientos metodológicos).**

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, siempre en función de las características de la etapa educativa. Igualmente, deberá respetar la naturaleza del área, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado. Además, se deberá tener en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto al anexo II.A, del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria en la Comunidad de Castilla y León.

En cuanto a los estilos de enseñanza, entendidos estos como las relaciones que se establecen entre el docente y el alumnado durante el acto docente, se deberán emplear aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se refleje en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación.

En cuanto a las técnicas de enseñanza a emplear se basarán en: desarrollar el currículo a través de metodologías activas en un entorno de trabajo cooperativo; utilización y consolidación del uso de herramientas tecnológicas; implementar los proyectos interdisciplinares; utilización de las nuevas metodologías; realizar programaciones basadas en proyectos, retos, pensamientos, problemas, aprendizaje y servicio o Visual Thinking.

3.9.2. **Principios pedagógicos. Base legislativa.**

Según el Artículo 26 de la LOMLOE referido a los principios pedagógicos en la ESO, los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las

matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente.

3.9.3. **Especificidades de nuestra materia.**

Debemos partir de la idea de que el alumnado debe conocer y comprender hechos y fenómenos sociales y debe saber interpretar la realidad actual como una construcción humana a lo largo del tiempo. En consecuencia, la socialización propia de la acción educativa y de la institución escolar debe dotar al alumnado de cuantos recursos necesite para la comprensión de esa realidad, compleja y cambiante por momentos.

La labor del profesorado no se limita, por lo tanto, a transmitir al alumnado una serie de conocimientos científicos, sino a proveerle de unos recursos personales e intelectuales y de unos valores que le faciliten la integración en su contexto social, es decir, su socialización. Si hay alguna materia que se caracterice por este doble objetivo, esta es la de Geografía e Historia. El alumnado se encuentra inmerso en una realidad sociocultural que cuestiona instintivamente, y con unos medios de comunicación y unas tecnologías de la información y de la comunicación que compiten con la función educativa del profesor y que les ofrecen gran cantidad de información carente de significado en la mayor parte de las ocasiones. Por ello, la actividad escolar debe esforzarse no solo en la transmisión de conocimientos, sino también en que el alumnado asuma los valores propios de la sociedad democrática en la que vive, es decir, convertirle en ciudadano con los derechos y las obligaciones que conlleva. De esta forma, la motivación y los aprendizajes útiles y significativos se convierten en principios metodológicos básicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, basado en la construcción progresiva de los conocimientos.

Por todo ello resulta fundamental la combinación de distintas estrategias de aprendizaje, tales como el trabajo por proyectos, la deducción e inducción a través de lecturas, preguntas de indagación o la resolución de problemas. Todo lo cual estaría encaminado a un diseño universal del aprendizaje, con estrategias que permitan la inclusión de todo nuestro alumnado.

3.9.4. Metodología de aula (sesión tipo).

Las sesiones tendrán partes bien diferenciadas, inspiradas en el modelo de Blankman (2016). En primer lugar, se plantearán los objetivos de cada sesión para que el alumno pueda ubicar cada apartado que se irá desarrollando. En segundo lugar, se hará un repaso grupal de lo visto en la anterior sesión. En tercer lugar, se planteará una pregunta o imagen para que el alumnado pueda debatir, reflexionar y acercarse a los contenidos previstos para trabajar en la sesión. De esta manera, se intentará activar los conocimientos previos del alumno, llevando los contenidos a su entorno más cercano. En cuarto lugar, se procederá a la explicación por parte del profesor de los contenidos, haciendo preguntas, mostrando fotos y vídeos que les pueda resultar de su interés. En quinto lugar, se hará un repaso rápido de lo visto en la sesión. Finalmente, se plantearán algunos ejercicios para que el alumnado pueda asentar sus conocimientos.

3.9.5. DUA.

Atendiendo al RD 39/2022 en el Artículo 12.2 para la elaboración de la programación docente y de los materiales didácticos se utilizarán modelos abiertos que atiendan a las distintas necesidades del alumnado, bajo los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del Diseño Universal para el Aprendizaje:

a) Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje. b) Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible. c) Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interaccionar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

En cada unidad didáctica se especifican los principios DUA que se llevarán a cabo.

3.9.6. Proyectos de aula: las Situaciones de aprendizaje.

Según el Artículo 14 del RD 39/2022, entendemos como situación de aprendizaje el conjunto de momentos, circunstancias, disposiciones y escenarios alineados con las competencias clave y con las competencias específicas a ellas vinculadas, que requieren por parte del alumnado la resolución de actividades y tareas secuenciadas a través de la movilización de contenidos, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las competencias.

Las situaciones de aprendizaje deberán:

a) Ser globalizadas; es decir, deberán incluir contenidos pertenecientes a varios bloques. b) Ser estimulantes; es decir, deberán tener interés para el alumnado. c) Ser significativas; es decir, deberán partir de los conocimientos previos del alumnado en relación con contextos cotidianos de los ámbitos personal, social, educativo y/o profesional. d) Ser inclusivas; es decir, deberán garantizar el acceso a las mismas de todo el alumnado, adecuándolas a sus características evolutivas y a sus ritmos y estilos de aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje diseñadas quedan especificadas en la Unidad didáctica.

3.9.7. Organización del aula.

El aula se entiende como un recurso adicional para el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que su disposición puede modificar dependiendo de la actividad, el momento del proceso y las necesidades de los estudiantes. De manera general, se prefiere una organización que propicie la interacción entre pares, como el trabajo en pequeños grupos o en parejas, lo que promueve la colaboración, el diálogo y el aprendizaje entre alumnos. En ocasiones, se utiliza una disposición en filas para facilitar dinámicas de debate.

3.10. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

3.10.1. El marco de la atención a la diversidad. Cuestiones generales.

Según el Artículo 27 del RD 39/2022, el conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el

alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad, adecuada a sus características y necesidades.

Por ello, y sin perjuicio del principio de educación común al que se refiere el artículo 5.3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, los principios pedagógicos de atención al alumnado y a sus diferencias individuales, a los que se refiere el artículo 12, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

Los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas de su alumnado, teniendo en cuenta el conjunto de diferencias individuales que les caracteriza. La consejería competente en materia de educación establecerá la regulación que permita a los centros la adopción de dichas medidas.

Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación secundaria obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas obtener la titulación correspondiente.

3.10.2. La atención a la diversidad ordinaria en el aula.

3.10.2.1. Heterogeneidad de alumnos.

Partiendo del reconocimiento de que en toda clase de secundaria hay alumnos con diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, así como con diversos grados de motivación, se atenderá esta diversidad. La variedad de tareas y actividades utilizados para el aprendizaje de esta materia hace posible que todos los alumnos encuentren alguno que se adapte a su estilo. Hay actividades deliberadamente sencillas que garantizan que todos los alumnos sean capaces de realizar alguna con éxito. En cuanto a los ritmos de aprendizaje, una gran cantidad de actividades permite que quienes lo necesiten dispongan de ejercicios de ampliación o

refuerzo. Se ofrecerá la realización de fichas-actividades para aquellos alumnos que tienen más alta capacidad.

Una atención especial irá dirigida a los alumnos con dificultades de aprendizaje a los que se reforzará las medidas necesarias. La metodología a emplear será variada.

3.10.2.2. **Tipología de actividades.**

Se plantearán actividades desde una perspectiva variada y flexible para atender a las necesidades del alumnado, así como a los diferentes momentos del proceso de enseñanza. Actividades de motivación destinadas a despertar el interés en el alumno y activar los conocimientos previos; actividades individuales y cooperativas que favorezcan el desarrollo de las competencias clave; actividades de refuerzo y de ampliación en función de las características del alumno; actividades de resumen que permiten organizar la información y afianzar los contenidos; actividades de evaluación como presentaciones o fichas; actividades de gamificación que enriquezcan la educación y les permita conocer los contenidos con su entorno.

3.10.3. **Medidas de atención a los ACNEAE.**

Ley Orgánica 2/2006, dice en el artículo 71.2 que corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

Así lo recoge el artículo 28 del RD 39/2022: En virtud de lo establecido en el artículo 71.2 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por

presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.

Para permitir el logro los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida, los centros podrán realizar adaptaciones curriculares y organizativas, a fin de que este alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales. En particular, se favorecerá la flexibilización y el empleo de alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera, especialmente con aquel alumnado que presente dificultades en su comprensión y expresión. Asimismo, los centros establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

La consejería competente en materia de educación establecerá los procedimientos y recursos precisos para identificar las necesidades educativas específicas del alumnado al que se refiere este artículo, garantizará su adecuada escolarización y asegurará la participación de los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal en las decisiones que afecten a la escolarización y a los procesos educativos de este alumnado. Igualmente, adoptará las medidas oportunas para que los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal de estos alumnos colaboren con los centros, reciban el adecuado asesoramiento individualizado, así como la información necesaria que les ayude en la educación de sus hijos.

Atendiendo al Artículo 74 de la Ley Orgánica de Educación 2/2006: la escolarización del alumnado que presenta necesidades educativas especiales se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, pudiendo introducirse medidas de flexibilización de las distintas etapas educativas, cuando se considere necesario.

Por otro lado, el Artículo 79 indica que corresponde a las Administraciones educativas desarrollar programas específicos para los alumnos que presenten graves carencias

lingüísticas o en sus competencias o conocimientos básicos, a fin de facilitar su integración en el curso correspondiente. El desarrollo de estos programas será en todo caso simultáneo a la escolarización de los alumnos en los grupos ordinarios, conforme al nivel y evolución de su aprendizaje. Corresponde a las Administraciones educativas adoptar las medidas necesarias para que los padres o tutores del alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo reciban el asesoramiento necesario sobre los derechos, deberes y oportunidades que comporta la incorporación al sistema educativo español.

En el caso de contar con un alumno ACNEAE se implementarán las siguientes medidas: tiempos adaptados, incremento del examen tiempo en 30%, examen con preguntas de redacción sencilla y tipo test, adaptación de materiales cuando sea necesario. La siguiente tabla es un esquema que servirá para recopilar y organizar las acciones de personalización y atención a la diversidad específicas del grupo de clase.

ALUMNOS	DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES	PLANIFICACIÓN DE ACCIONES	MATERIALES QUE SE VAN A EMPLEAR	EVALUACIÓN DEL PROCESO

3.11. EVALUACIÓN.

3.11.1. Consideraciones generales en torno a la evaluación.

Seguendo el Artículo 10 del RD 984/2021, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias correspondientes.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

3.11.2. Criterios de evaluación.

Según el RD 217/2022, los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Los criterios de evaluación del segundo curso de Geografía e Historia son los siguientes.

C.E.	Criterio de evaluación	CC y Descriptor
1	1.1 Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.	CCL2, CCL3, CD1, CD2, CC1
	1.2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Edad Media y la Edad Moderna, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CC1
2	2.1 Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos.	CCL2, CD1, CD2, CC1, CC3, CE3
	2.2 Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, mostrando planteamientos originales y propuestas creativas.	CCL1, CCL2, STEM2, STEM4, CD2, CCEC3
	2.3 Elaborar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.	CD3, CPSAA3, CC3, CCEC2
3	3.1 Utilizar una secuencia cronológica con objeto de examinar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados.	CCL1, STEM4, STEM5, CD2, CPSAA3, CCEC1
	3.2 Analizar procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, teniendo en cuenta las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares.	CCL3, STEM4, CD2, CE1

4	4.1 Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas y analizar su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado.	CCL2, CD1, CPSAA2, CC1, CC2, CC3
	4.2 Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.	STEM5, CPSAA2, CC3, CC4, CE1
5	5.1 Mostar actitudes pacíficas y tolerantes y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, demostrando capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad.	CCL5, CD3, CC1, CC2, CCEC1
6	6.1 Valorar la diversidad social y cultural, argumentando e interviniendo en favor de la inclusión, así como rechazando y actuando en contra de cualquier actitud o comportamiento discriminatorio o basado en estereotipos.	CCL2, CP3, CD2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2
	6.2 Argumentar e intervenir acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.	CCL5, CC1, CC2, CC3
7	7.1 Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia medieval y moderna con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y aportaciones de cada una de ellas a la cultura humana y universal.	CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3
	7.2 Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, interpretando el uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto y tolerancia hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.	CC1, CC2, CC3, CCEC1
	7.3 Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado e identificar el legado histórico, institucional, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.	CCL4, CC1, CCEC1, CCEC3
8	8.1 Conocer e interpretar los comportamientos demográficos de la población, los cambios que ha experimentado y sus ciclos, identificando y analizando los principales problemas y retos a los que nos enfrentamos en el mundo y en España.	CCL2, STEM1, STEM4, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CE2
9	9.1 Identificar e interpretar la conexión de España con los grandes procesos históricos (de las épocas medieval y moderna), valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.	CCL2, CC1, CC4, CCEC1
	9.2 Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción tanto local como global, valorando la contribución del	CD3, CC2, CC3, CC4, CE1

	Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en programas y misiones dirigidos por organismos nacionales e internacionales para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.	
--	--	--

3.11.3. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

Atendiendo al RD 39/2022, los procedimientos o técnicas de evaluación con los que se recogerá y se analizará la información relativa a las producciones y propuestas del alumnado, estarán directamente ligados a uno o varios instrumentos de evaluación, entendidos como las herramientas o registros que emplea el docente para comparar los objetivos o competencias esperadas o pretendidas con la consecución lograda por el alumnado.

Las técnicas de evaluación deberán reunir una serie de características: serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado, en especial al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; y serán conocidos por el alumnado desde el inicio del proceso de aprendizaje.

En cada técnica o procedimiento de evaluación se hará uso de una serie de instrumentos de evaluación característicos. Su planificación y selección se realizará considerando, además, su capacidad diagnóstica, su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas, su idoneidad para realizar una evaluación competencial y el grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación.

3.11.3.1. Los instrumentos de evaluación.

Han de ser variados, diversos y adaptados como regula el RD 984/2021. El RD 39/2022 establece que deben ser variados, para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir la valoración objetiva.

3.11.3.2. Criterios de calificación.

C.E.	Criterios de evaluación	Porcentaje	Instrumentos de evaluación
1	1.1	8%	Cuaderno. Ficha de trabajo. Trabajo cooperativo.
	1.2	4%	Ficha de trabajo. Prueba escrita. Trabajo cooperativo.
2	2.1	7%	Prueba oral. Trabajo cooperativo.

	2.2	5%	Ficha de trabajo. Registro anecdótico.
	2.3	7%	Ficha de trabajo. Prueba escrita. Trabajo cooperativo.
3	3.1	5%	Prueba escrita. Ficha de trabajo.
	3.2.	6%	Prueba escrita y oral. Ficha de trabajo.
4	4.1	6%	Prueba oral y escrita. Trabajo cooperativo.
	4.2	6%	Registro. Ficha de trabajo. Trabajo cooperativo.
5	5.1	6%	Ficha de trabajo. Prueba escrita.
6	6.1	6%	Ficha de trabajo. Cuaderno. Prueba escrita.
	6.2	5%	Ficha de trabajo. Cuaderno.
7	7.1	5%	Ficha de trabajo. Prueba escrita
	7.2	4%	Ficha de trabajo. Prueba oral y escrita.
	7.3	5%	Prueba escrita.
8	8.1	4%	Prueba escrita. Trabajo cooperativo.
9	9.1	4%	Cuaderno. Trabajo cooperativo.
	9.2	2%	Prueba oral y escrita. Trabajo cooperativo.

3.11.4. Participación del alumnado en la evaluación.

Según el RD 39/2022, la evaluación por competencias impone un cambio notable en la ponderación diferente entre los métodos de evaluación que atienden al agente evaluador. De acuerdo con dicho enfoque la heteroevaluación cede en importancia ante el resto de métodos, pues se impone la necesidad de incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros (autoevaluación) y la evaluación entre iguales (coevaluación).

3.11.5. Recuperación de los alumnos con materias pendientes.

Según la ORDEN EDU 1597/2021 se podrán tener en cuenta aspectos recogidos en las programaciones didácticas como la inasistencia continuada y no justificada, el esfuerzo y dedicación del alumnado, la realización de todas las actividades, trabajos y pruebas propuestas por el docente, incluidas las pruebas finales.

El alumnado que promocione sin haber superado todas las materias o ámbitos seguirán los planes de refuerzo que establezca el equipo docente, quien revisará periódicamente su aplicación personalizada en diferentes momentos del curso académico. Este alumnado deberá superar las evaluaciones correspondientes a dichos planes, de acuerdo con lo dispuesto en las

programaciones didácticas de cada materia. Esta circunstancia será tenida en cuenta a los efectos de promoción y titulación.

3.12. PLANES DE CENTRO.

3.12.1. Proyectos de Centro.

3.12.1.1. Plan TIC

Se valorará el nivel de adquisición de la competencia digital del alumnado a través de los siguientes indicadores de logro:

1. Sabe modificar tamaños, estilos, color y tipo de fuente a través de Microsoft Word. 2. Utiliza palabras clave en la búsqueda dentro de una web con el buscador de Google. 3. Sabe realizar itinerarios a través de Google Maps. 4. Sabe crear archivos y animaciones. 5. Escribe con rapidez y sin errores utilizando varios dedos de las manos. 6. Demuestra un dominio general en el manejo de Classroom. Entrega documentos y presentaciones.

3.12.1.2. Plan lector

Basándonos en el análisis del Colegio y en las exigencias del marco legal, el Plan de Fomento de la Lectura contribuye a la mejora de las prácticas lectoras y su comprensión. La lectura y escritura trascienden el área de Lengua, convirtiéndose en un asunto colectivo del profesorado y, en definitiva, de la comunidad educativa. Como objetivos generales de este Plan Lector:

a) Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura. b) Asociar la lectura y la escritura a todas las competencias específicas. c) Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas/materias del currículo. d) Promover en el alumnado la capacidad de expresarse sobre diferentes temas con claridad, coherencia y sencillez. e) Lograr que el alumnado conserve, o en su caso descubra, el hábito de la lectura como un elemento de disfrute personal. f) Fomentar en el alumnado, a través de la lectura y la escritura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno, potenciando la utilización de fuentes de información variadas. g) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación

como consulta, mejora y apoyo al fomento de la lectura y al desarrollo de la comprensión lectora. h) Potenciar la utilización de las bibliotecas escolares como centros de recursos para el aprendizaje continuo, adaptándolas a las exigencias de la sociedad del conocimiento. i) Implicar a toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.

Desde la asignatura de Geografía e Historia para 2º ESO, se ha hecho una selección de lecturas que sirva tanto para apoyar las explicaciones en clase como para ser utilizada como lectura. Esta selección se ha hecho siguiendo cuatro criterios: la relación con el temario del curso, la variedad, la longitud adecuada y la presencia real.

3.12.1.3. Plan para fomentar la igualdad

Se proponen distintas actuaciones y medidas para fomentar la igualdad:

- Prevenir actitudes machistas de discriminación entre los alumnos, debido a su condición de hombre o mujer.
- Reflexionar sobre situaciones de violencia hacia las mujeres y estrategias de prevención, así como cualquier otro tipo de violencia por motivos ideológicos o culturales.
- Favorecer una orientación centrada en las personas y sus aptitudes y no en su sexo.
- Conocer y modificar estereotipos de género sesgados perniciosos para ambos sexos.

3.13. PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

Título	Nivel	Trimestre	U.D. vinculada
“Torres medievales de la Catedral”	2º ESO	Primero	UD2. La sociedad feudal. Derechos y desigualdades. Arte románico.
Descripción			
Su objetivo es transformar la ciudad en un recurso educativo a través del estudio directo de su patrimonio. Los estudiantes analizan los estilos de arquitectura románica y gótica en un contexto real, reconociendo sus rasgos en los monumentos representativos de Salamanca y contextualizando los contenidos del currículo en vivencias relevantes. OBJETIVOS: Ofrecer la ciudad como recurso didáctico. Descubrir, analizar y estudiar los contenidos del currículo escolar en situaciones reales de aprendizaje. Diferenciar los estilos arquitectónicos del románico y el gótico. Descubrir y conocer los lugares más emblemáticos de la ciudad de Salamanca.			
Título	Nivel	Trimestre	U.D. vinculada
“La tecnología de nuestros abuelos”	2º ESO	Segundo	Todas
Descripción			

Su propósito fundamental es promover el entendimiento de los instrumentos y tecnologías utilizados por generaciones anteriores, tanto en el entorno doméstico como en el laboral. Mediante esta actividad, los estudiantes meditan sobre la evolución tecnológica desde finales del siglo XIX hasta la actualidad, apreciando la creatividad y las soluciones tradicionales utilizadas por sus ancestros en su vida diaria.

OBJETIVOS: Dar a conocer los útiles y tecnologías que han utilizado nuestros antepasados, tanto en su vida diaria como laboral. Reflexionar sobre los cambios producidos en las tecnologías desde finales del siglo XIX hasta la actualidad. Fidelizar a los alumnos en el afecto tradicional y las soluciones a los problemas diarios de sus antepasados.

3.14. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

3.14.1. Espacio físico.

No hay un aula específica de la asignatura Geografía e Historia, por lo que se utilizará el aula de referencia del curso correspondiente.

3.14.2. Material curricular y didáctico.

Recursos impresos: materiales propios, fichas ODS, fichas de Refuerzo y apoyo, fichas de Ampliación y Enriquecimiento, fichas de Evaluación. Recursos digitales e informáticos: ordenador, pantalla de TV, iPads.

3.14.3. Recursos TIC.

Según el Artículo 111 bis de la LOMLOE, las Administraciones educativas y los equipos directivos de los centros promoverán el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje. Las Administraciones educativas deberán establecer las condiciones que hagan posible la eliminación en el ámbito escolar de las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC, con especial atención a las situaciones de violencia en la red.

3.14.4. Libro de texto.

Se hará uso del libro de texto, así como de sus materiales anexos:

- Geografía e Historia, 2º ESO. Proyecto: Construyendo Mundos. Ed. Santillana.

4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

4.1. La evaluación de la PD.

En el RD 984/2021, el Artículo 10.4 estipula que el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. El papel fundamental de la evaluación es su contribución a la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje; por ello, se tendrán en cuenta los resultados obtenidos, así como las opiniones y percepciones del profesorado y del alumnado. Para ello se elaborará un cuestionario que se distribuirá entre el alumnado al finalizar la última unidad didáctica y tendrá como objetivo localizar y corregir los posibles errores percibidos.

4.2. La evaluación de la Unidad Didáctica.

Al igual que la programación anual, será evaluada cada Unidad Didáctica por medio de una ficha en la que se recogerán las características de la misma, las de los alumnos y la consecución o no de los objetivos marcados.

4.3. Memoria.

Es obligada para cada Departamento a finales de curso, elaborada por el Jefe de Departamento en colaboración de los profesores.

5. INFORMACIÓN A PADRES Y TUTORES LEGALES.

El Artículo 29 del RD 217/2022 se especifica que cuando el alumnado sea menor de edad, los padres, madres, tutores o tutoras legales deberán participar y apoyar la evolución de su proceso educativo, colaborando en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su progreso. Tendrán, además, derecho a conocer las decisiones relativas a su evaluación y promoción, a través de un boletín individualizado, así como al acceso a los documentos oficiales de evaluación y a las pruebas y documentos de las evaluaciones que se realicen a sus hijos, hijas, tutelados o tuteladas, en la parte referida al alumno o alumna de que se trate, sin perjuicio del respeto a las garantías establecidas en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y

demás normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal. En el Colegio San José de Calasanz de Salamanca se utiliza la aplicación Educamos, una plataforma integral de gestión colegial y educativa que funciona a través de web.

6. RECAPITULACIÓN: INTERRELACIONES ENTRE LOS ELEMENTOS CURRICULARES.

La enseñanza basada en competencias es lo que define el sistema educativo actual, reglado en diferentes Reales Decretos a nivel nacional, que sugiere una educación enfocada no únicamente en la obtención de saberes, sino también en el crecimiento total del estudiante, proporcionándole herramientas para desenvolverse de manera efectiva en diversos entornos personales, sociales y laborales.

En este contexto, todos los componentes curriculares —competencias clave, metas, contenidos, criterios de evaluación y conocimientos básicos— están íntimamente conectados y se organizan en torno a situaciones de aprendizaje relevantes y prácticas. Las competencias esenciales se materializan a través de los objetivos del área y se fomentan mediante actividades específicamente planificadas, que se basan en los conocimientos fundamentales y atienden a criterios de evaluación.

La metodología seleccionada favorece esta vinculación, al dar prioridad a estrategias activas, inclusivas y enfocadas en el estudiante, que fomentan la autonomía, la reflexión y la cooperación. De igual manera, la evaluación se entiende como un proceso constante y formativo, que ofrece información útil tanto al alumnado como al profesorado, y que se alinea directamente con los criterios y competencias mencionadas anteriormente.

7. DISEÑO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

He elaborado una programación detallada para cada unidad didáctica con el objetivo de aproximarme lo más posible a una programación oficial, asegurando así una planificación coherente, estructurada y alineada con los estándares educativos establecidos. A continuación, se presentan las diferentes unidades didácticas que compondrían la asignatura de Geografía e Historia de 2º ESO.

Unidad Didáctica 1: El inicio de la Edad Media. Los nuevos centros de poder		
Trimestre: 1º	Bloque curricular: A, B, C	Sesiones: 7
Interdisciplinariedad	Elementos transversales	
Lengua Castellana y Literatura, Valores Éticos.	Comprensión lectora, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual y TIC, fomento de la creatividad y del espíritu científico.	

Objetivos:

Etapa (según RD 217/2022 de 29 de marzo)	Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
Aprendizaje	El surgimiento de nuevas estructuras políticas y sociales tras la caída del Imperio romano. Las grandes civilizaciones medievales. La diversidad cultural y religiosa.
ODS	4- Educación de calidad. 10- Reducción de las desigualdades.

Contenidos:

Ámbito nacional. RD 217/2022	La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo. Evolución de la teoría del poder. Las raíces clásicas de la cultura occidental. La construcción de las identidades culturales, de la idea de Europa y del eurocentrismo, a través del pensamiento y del arte. La influencia de las civilizaciones judía e islámica en la cultura europea.		
Ámbito Regional. RD 39/2022	La organización política la Edad Media: imperios y reinos. Complejidad social en la Edad Media: la sociedad estamental. La imagen del poder y la evolución de la aristocracia. La influencia de las civilizaciones judía e islámica en la cultura europea.		
Unidad Didáctica	El inicio de la Edad Media como periodo de transformación: nuevas civilizaciones, estructuras políticas y sociales. Comparación entre modelos de organización en Europa, Bizancio y el islam. Valoración de la diversidad cultural.		
C.E.	Comp. Clave + Descriptores	Criterios ev.	Indicadores de logro
CE1	CCL2, CCL3, CD1, CD2, CC1	1.1	- Identifica y describe los principales acontecimientos que marcaron la fragmentación del Imperio romano y la formación de los reinos germánicos.

			- Analiza las características de las sociedades germánicas, el Imperio carolingio, bizantino y el islam medieval. - Interpreta fuentes históricas diversas.
CE1	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CC1	1.2	- Contrasta información y argumenta sobre procesos medievales utilizando fuentes históricas primarias y secundarias.

Secuenciación

Sesión	Actividad			DUA
	Tipo	Grupo	Va dirigido a...	
1. La fragmentación del Imperio romano. Las invasiones germanas.	Apoyos visuales, líneas del tiempo.	Individual	Todo el grupo clase.	
2. Los reinos germanos. La sociedad rural germana.	Mapas y esquemas.	Grupo 3-4	Todo el grupo clase. Adaptación ACNEAE.	Proporcionar alternativas para dar respuestas físicas o por selección.
3. Del reino de los francos al Imperio carolingio.	Apoyos audiovisuales.	Individual	Todo el grupo clase. Material adaptado a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos.	
4. La evolución del Imperio bizantino. Cómo era la vida en el Imperio bizantino.	Tabla comparativa	Grupo 3-4	Todo el grupo clase. Adaptación ACNEAE.	Proporcionar alternativas para dar respuestas físicas o por selección.
5. El nacimiento y la evolución del islam.	Mapas y esquemas.	Individual	Todo el grupo clase. Material adaptado a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos.	
6. La sociedad y la economía islámicas. Ciencia, cultura y arte en la civilización islámica.	Actividades de comprensión.	Individual	Todo el grupo clase. Material adaptado a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos.	
7. Evaluación: ficha evaluable.	Evaluación escrita/oral.	Individual	Todo el grupo clase. Adaptación ACNEAE.	Proporcionar alternativas para dar respuestas físicas o por selección.

Unidad Didáctica 2: La sociedad feudal. Derechos y desigualdades		
Trimestre: 1º	Bloque curricular: B, C	Sesiones: 7
Interdisciplinariedad		Elementos transversales
Lengua Castellana y Literatura, Historia del Arte, Educación Plástica, Religión		Comprensión lectora, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual y TIC, fomento de la creatividad y del espíritu científico.

Objetivos:

Etapa (según RD 217/2022 de 29 de marzo)	Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
Aprendizaje	El feudalismo como sistema de organización política, social y económica. El arte románico como forma de expresión y comunicación. El ciclo artúrico como recurso narrativo y cultural.
ODS	4- Educación de calidad. 10- Reducción de las desigualdades.

Contenidos:

Ámbito nacional. RD 217/2022	El papel de la religión en la organización social, la legitimización del poder y la formación de identidades. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural.
Ámbito Regional. RD 39/2022	Complejidad social en la Edad Media: la sociedad estamental. La imagen del poder y la evolución de la aristocracia. Urbes, ciudades, villas y aldeas. El arte románico. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural.

Unidad Didáctica	<p>La sociedad feudal. El arte románico y su función didáctica. En esta Unidad didáctica se propone una Situación de Aprendizaje “Caballeros de la Mesa Redonda” que versa sobre el ciclo artúrico a través de la literatura y el cine, en el que se comentarán fragmentos de obras literarias y películas famosas con el fin de despertar el interés del alumnado. En esta Unidad didáctica se presentaría el proyecto “Las piedras de Salamanca”, que se explicará detalladamente en el apartado de DISEÑO DE UNA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE en ANEXOS.</p>		
C.E.	Comp. Clave + Descriptores	Criterios ev.	Indicadores de logro
CE1	CCL2, CCL3, CD1, CD2, CC1	1.1	- Reconoce e interpreta transformaciones políticas y sociales de la Europa feudal. - Desarrolla creatividad y trabajo cooperativo en productos originales.
CE2	CCL1, CCL2, STEM2, STEM4, CD2, CCEC3	2.2	- Usa correctamente conceptos históricos y geográficos en diversos formatos.
CE6	CCL2, CP3, CD2, CPSAA3, CC1	6.1	- Valora la diversidad cultural medieval desde el respeto y la inclusión.

Secuenciación

Sesión	Actividad			DUA
	Tipo	Grupo	Va dirigido a...	
1. La debilidad de las monarquías.	Recursos visuales y mapas conceptuales.	Individual	Todo el grupo clase. Adaptación ACNEAE	Proporcionar alternativas para dar respuestas físicas o por selección.
2. Las bases de la sociedad feudal.	Apoyos gráficos.	Individual	Todo el grupo clase. Material visual adaptado.	
3. La expansión de la cristiandad.	Esquemas.	Grupos 3-4	Todo el grupo clase. ACNEAE.	Proporcionar alternativas para dar respuestas físicas o por selección.
4. El arte románico. La arquitectura.	Vídeos explicativos, esquemas visuales.	Individual	Todo el grupo clase.	
5. La escultura y pintura románicas.	Actividades visuales de repaso.	Individual	Todo el grupo clase.	
6. La leyenda del rey Arturo.	Fragmentos de texto adaptados.	Grupos 3-4	Todo el grupo clase. Apoyo para dificultades lectoras.	

7. Continuación de la anterior sesión. Evaluación: dossier “Las piedras de Salamanca”.	Dossier con rúbricas adaptadas.	Grupos 3-4	Todo el grupo clase. Alternativas de expresión según necesidad.	
--	---------------------------------	------------	---	--

Unidad Didáctica 3: El resurgimiento de las ciudades europeas

Trimestre: 1º	Bloque curricular: A, B, C	Sesiones: 7
Interdisciplinariedad		Elementos transversales
Lengua Castellana y Literatura, Educación Plástica, Educación para la Ciudadanía, Religión		Comprensión lectora, expresión oral y escrita, educación para la salud, fomento de la creatividad y del espíritu científico.

Objetivos:

Etapa (según RD 217/2022 de 29 de marzo)	Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
Aprendizaje	Renacimiento urbano: expansión agrícola y crecimiento de las ciudades. Reestructuración social y política en la Baja Edad Media. El arte gótico como expresión cultural urbana. Los efectos sociales de las epidemias medievales.
ODS	3- Salud y bienestar.

Contenidos:

Ámbito nacional. RD 217/2022	La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por la supervivencia. Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. La huella humana y la protección del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. Ciencia, medicina y avances tecnológicos. La lucha contra epidemias y pandemias.
------------------------------	---

Ámbito Regional. RD 39/2022	Urbes, ciudades, villas y aldeas. El arte gótico. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. Ciencia, medicina y avances tecnológicos. España en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad en la Edad Media. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas.		
Unidad Didáctica	Análisis del resurgimiento urbano. Estudio del arte gótico. Trabajo por proyectos con el dossier “Las piedras de Salamanca”.		
C.E.	Comp. Clave + Descriptores	Criterios ev.	Indicadores de logro
CE3	CCL1, STEM4, STEM5, CD2, CPSAA3, CCEC1	3.1	- Sitúa procesos y hechos medievales en su marco cronológico.
CE7	CCL4, CC1, CCEC1, CCEC3	7.3	- Reconoce el legado patrimonial europeo y su relevancia cultural.
CE8	CCL2, STEM1, STEM4, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CE2	8.1	- Interpreta los desafíos demográficos y sociales medievales, como las epidemias.

Secuenciación

Sesión	Actividad			DUA
	Tipo	Grupo	Va dirigido a...	
1. La expansión agrícola y comercial. El desarrollo de la artesanía.	Mapas conceptuales.	Individual	Todo el grupo clase. Adaptación para ACNEAE.	Proporcionar alternativas para dar respuestas físicas o por selección.
2. El renacer de la vida urbana. La transformación cultural.	Esquemas.	Individual	Todo el grupo clase. Adaptación a diferentes ritmos.	
3. El fortalecimiento del poder real. Hacia el final de la Edad Media.	Fragmentos de textos.	Grupo 3-4	Todo el grupo clase. Apoyo para dificultades lectoras.	
4. La arquitectura gótica.	Imágenes, esquemas visuales.	Individual	Todo el grupo clase. Apoyo visual.	
5. La escultura y la pintura góticas.	Fichas con apoyos visuales.	Individual	Todo el grupo clase. Apoyo visual.	

6. Las epidemias en la Edad Media.	Trabajo síntesis con infografías.	Grupo 3-4	Todo el grupo clase. Adaptación a diferentes ritmos.	Proporcionar alternativas para dar respuestas físicas o por selección.
7. Evaluación: ficha evaluable + dossier “Las piedras de Salamanca”.	Ficha evaluable adaptada.	Grupo 3-4	Alternativas accesibles. Evaluación adaptada.	

Unidad Didáctica 4: Al-Ándalus y los reinos cristianos peninsulares

Trimestre: 1º	Bloque curricular: A, B, C	Sesiones: 8
Interdisciplinariedad		Elementos transversales
Lengua Castellana y Literatura, Historia del Arte, Religión, Geografía		Comprensión lectora, expresión oral y escrita, educación emocional y en valores.

Objetivos:

Etapa (según RD 217/2022 de 29 de marzo)	Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
Aprendizaje	El origen y evolución de al-Ándalus. La organización política y territorial de los reinos cristianos. El mestizaje artístico en el arte hispánico medieval.
ODS	10- Reducción de las desigualdades

Contenidos:

Ámbito nacional. RD 217/2022	Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración. El papel de la religión en la organización social, la legitimización del poder y la formación de identidades. España en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas.
---------------------------------	---

Ámbito Regional. RD 39/2022	Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración. La organización política la Edad Media: imperios y reinos. La influencia de las civilizaciones judía e islámica en la cultura europea		
Unidad Didáctica	Estudio comparado de las estructuras y formas de vida en al-Ándalus y los reinos cristianos. Reflexión sobre la convivencia cultural y el legado común.		
C.E.	Comp. Clave + Descriptores	Criterios ev.	Indicadores de logro
CE1	CCL2, CCL3, CD1, CD2, CC1	1.1	- Identifica y explica las principales etapas históricas de al-Ándalus. - Describe la vida cotidiana, estructura social y legado artístico-cultural del islam peninsular.
CE2	CCL2, CD1, CD2, CC1, CC3, CE3	2.1	- Muestra una actitud crítica y respetuosa hacia la diversidad cultural histórica y actual.
CE3	CCL3, STEM4, CD2, CE1	3.2	- Analiza el cambio histórico en el territorio peninsular mediante fuentes diversas.

Secuenciación

Sesión	Actividad			DUA
	Tipo	Grupo	Va dirigido a...	
1. El nacimiento de al-Ándalus. Conquista y emirato.	Material visual y mapas.	Individual	Todo el grupo clase. Apoyo ACNEAE.	Proporcionar alternativas para dar respuestas físicas o por selección.
2. El califato de Córdoba.	Línea de tiempo interactiva.	Individual	Todo el grupo clase. Adaptación a diferentes ritmos.	
3. La evolución de al-Ándalus tras la desaparición del califato.	Línea de tiempo interactiva.	Individual	Todo el grupo clase. Adaptación a diferentes ritmos.	
4. Cómo era la vida en al-Ándalus. El arte y la cultura andalusíes.	Esquemas y apoyo visual.	Grupo 3-4	Todo el grupo clase. Apoyos visuales.	
5. Nacimiento y evolución del reino de León. La Corona de Castilla.	Mapas y esquemas.	Individual	Todo el grupo clase. Apoyo ACNEAE.	Proporcionar alternativas para dar respuestas físicas o por selección.
6. La Corona de Aragón. Los núcleos cristianos pirenaicos y su evolución.	Mapas y esquemas.	Individual	Todo el grupo clase. Apoyo ACNEAE.	Proporcionar alternativas para dar respuestas físicas

				o por selección.
7. El avance de los reinos cristianos y la repoblación.	Material visual y mapas.	Individual	Todo el grupo clase. Adaptación a diferentes ritmos.	
8. Evaluación: ficha evaluable.	Ficha evaluable.	Individual	Alternativas accesibles. Evaluación adaptada.	

Unidad Didáctica 5: El inicio de la Edad Moderna. El afán por explorar

Trimestre: 2º	Bloque curricular: B, C	Sesiones: 5
Interdisciplinariedad	Elementos transversales	
Lengua Castellana y Literatura, Geografía, Tecnología	Comprensión lectora, expresión oral y escrita, fomento de la creatividad y del espíritu científico.	

Objetivos:

Etapa (según RD 217/2022 de 29 de marzo)	Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
Aprendizaje	Europa en el siglo XV: características políticas, económicas y culturales. El avance tecnológico y su papel en los descubrimientos geográficos. Comparación entre exploraciones portuguesas y castellanas. Conocimiento de las civilizaciones precolombinas.
ODS	4- Educación de calidad.

Contenidos:

Ámbito nacional. RD 217/2022	Ubicación espacial: representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Condicionantes geográficos e interpretaciones históricas del surgimiento de las civilizaciones. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos: talasocracias e imperios, conquista y colonización.
------------------------------	--

	Viajes, descubrimientos y sistemas de intercambio en la formación de una economía mundial. La disputa por la hegemonía y la geopolítica en el nacimiento y evolución de la Modernidad.		
Ámbito Regional. RD 39/2022	Viajes, descubrimientos y sistemas de intercambio en la formación de una economía mundial. La disputa por la hegemonía y la geopolítica en el nacimiento y evolución de la Modernidad.		
Unidad Didáctica	Europa en transición hacia la Edad Moderna. Tecnología y navegación. Conquista, diversidad cultural y primeras relaciones intercontinentales.		
C.E.	Comp. Clave + Descriptores	Criterios ev.	Indicadores de logro
CE3	CCL1, STEM4, STEM5, CD2, CPSAA3, CCEC1	3.1	- Sitúa cronológicamente los principales hitos de la exploración.
CE7	CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3	7.1	- Reconoce los aportes culturales de civilizaciones no europeas.

Secuenciación

Sesión	Actividad			DUA
	Tipo	Grupo	Va dirigido a...	
1. Así era la Europa del siglo XV.	Apoyo visual y mapas.	Individual	Todo el grupo clase. Apoyo ACNEAE.	Proporcionar alternativas para dar respuestas físicas o por selección.
2. El desarrollo tecnológico, clave en los viajes de exploración.	Fichas adaptadas.	Individual	Todo el grupo clase. Material adaptado a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos.	
3. Las exploraciones portuguesas. Las exploraciones castellanas.	Comparación con tabla.	Individual	Todo el grupo clase. Material adaptado a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos.	
4. América antes de la llegada de Cristóbal Colón.	Vídeos y debate.	Grupo 3-4	Todo el grupo clase. Apoyo visual.	
5. Evaluación: exposición sobre navegantes y artefactos.	Evaluación adaptada: oral u escrita.	Grupo 3-4	Alternativas accesibles. Evaluación adaptada.	

Unidad Didáctica 6: Una nueva mentalidad. La construcción de la Edad Moderna		
Trimestre: 2º	Bloque curricular: A, B, C	Sesiones: 8
Interdisciplinariedad		Elementos transversales
Educación Plástica, Filosofía, Historia del Arte, Lengua Castellana y Literatura, Religión, Cultura clásica		Comprensión lectora, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual y TIC, fomento de la creatividad y del espíritu científico.

Objetivos:

Etapa (según RD 217/2022 de 29 de marzo)	Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
Aprendizaje	El Humanismo y los cambios intelectuales. Reforma y Contrarreforma como movimientos religiosos y políticos. Formación del Estado Moderno. Aportes culturales y artísticos del Renacimiento.
ODS	5-Igualdad de género.

Contenidos:

Ámbito nacional. RD 217/2022	Las personas invisibilizadas de la historia: Personajes femeninos en la historia. La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo moderno. Evolución de la teoría del poder. España en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.
Ámbito Regional. RD 39/2022	Igualdad. El nacimiento del Estado Moderno. Los Reyes Católicos. La unión dinástica. La construcción de las identidades culturales, de la idea de Europa, y del eurocentrismo, a través del pensamiento y del arte. Personajes femeninos en la historia.

Unidad Didáctica	Humanismo, Reforma y Contrarreforma, Reyes Católicos y arte renacentista. En esta Unidad didáctica se lleva a cabo la Situación de Aprendizaje “El Renacimiento”, con una metodología enfocada al análisis de las obras de arte y revalorización del patrimonio artístico y cultural. Está desarrollada en el apartado ANEXOS. Además, se continúa el proyecto “Las piedras de Salamanca”.		
C.E.	Comp. Clave + Descriptores	Criterios ev.	Indicadores de logro
CE1	CCL2, CCL3, CD1, CD2, CC1	1.1	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica los principios del Humanismo. - Explica causas y consecuencias de la Reforma y la Contrarreforma. - Comprende el origen del Estado moderno. - Analiza el papel de los Reyes Católicos. - Reconoce el papel de la mujer en el Renacimiento.
CE2	CCL1, CCL2, STEM2, STEM4, CD2, CCEC3	2.2	<ul style="list-style-type: none"> - Usa vocabulario histórico-artístico correctamente.

Secuenciación

Sesión	Actividad			DUA
	Tipo	Grupo	Va dirigido a...	
1. El Humanismo.	Mapa conceptual	Individual	Todo el grupo clase. Apoyo ACNEAE.	Proporcionar alternativas para dar respuestas físicas o por selección.
2. La Reforma y la Contrarreforma.	Debate guiado.	Individual	Todo el grupo clase. Material adaptado a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos.	
3. El Estado Moderno. Los Reyes Católicos.	Línea del tiempo.	Individual	Todo el grupo clase. Material adaptado a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos.	
4. El Renacimiento.	Debate y actividades de repaso.	Grupal 3-4	Todo el grupo clase. Apoyo visual.	
5. La arquitectura renacentista.	Actividades de repaso.	Individual	Todo el grupo clase. Apoyo visual.	
6. La escultura renacentista.	Actividades de repaso.	Grupal 3-4	Todo el grupo clase. Apoyo visual.	
7. La pintura renacentista.	Actividades complementarias.	Grupal 3-4	Todo el grupo clase. Apoyo visual.	

8. Evaluación: ficha evaluable + Kahoot + dossier “Las piedras de Salamanca”.	Prueba interactiva evaluable.	Individual	Alternativas accesibles. Evaluación adaptada.	
---	-------------------------------	------------	---	--

Unidad Didáctica 7: La Monarquía Hispánica. Un imperio mundial

Trimestre: 2º	Bloque curricular: A, B, C	Sesiones: 6
Interdisciplinariedad	Elementos transversales	
Lengua Castellana y Literatura, Geografía, Valores Éticos	Comprensión lectora, expresión oral y escrita, educación emocional y en valores.	

Objetivos:

Etapa (según RD 217/2022 de 29 de marzo)	Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
Aprendizaje	El reinado de Carlos I y Felipe II. Los problemas internos y externos del Imperio hispánico. Organización de la América colonial. Paralelismos entre migraciones históricas y actuales.
ODS	16- Paz, justicia e instituciones sólidas.

Contenidos:

Ámbito nacional. RD 217/2022	Competencia y conflicto por los recursos y el territorio. Mercados regionales, políticas comerciales y movimientos migratorios. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración. La disputa por la hegemonía y la geopolítica en el nacimiento y evolución de la Modernidad. España en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad.
---------------------------------	--

Ámbito Regional. RD 39/2022	Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración. Los Austrias menores. El gobierno de validos. La guerra de los Treinta Años. Evolución de la teoría del poder. El parlamentarismo inglés. Organización social en la Edad Moderna. El Siglo de Oro.		
Unidad Didáctica	La Monarquía Hispánica y la configuración de un imperio transcontinental. Análisis crítico de textos de Bartolomé de las Casas.		
C.E.	Comp. Clave + Descriptores	Criterios ev.	Indicadores de logro
CE3	CCL1, STEM4, STEM5, CD2, CPSAA3, CCEC1	3.1	- Sitúa los principales eventos del Imperio de los Austrias.
CE7	CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3	7.1	- Relaciona el mestizaje con las identidades colectivas actuales.
CE9	CCL2, CC1, CC4, CCEC1	9.1	- Reconoce el papel de España en los procesos globales de los siglos XVI y XVII.

Secuenciación

Sesión	Actividad			DUA
	Tipo	Grupo	Va dirigido a...	
1. Carlos I y Felipe II. La política interior.	Mapa y ficha de trabajo.	Individual	Todo el grupo clase. Apoyo ACNEAE.	Proporcionar alternativas para dar respuestas físicas o por selección.
2. Problemas y conflictos en la política imperial.	Mapa conceptual.	Individual	Todo el grupo clase. Material adaptado a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos.	
3. Cómo eran la economía y la sociedad en el Imperio español.	Apoyo visual.	Individual	Todo el grupo clase. Apoyo visual.	
4. La organización y la administración de la América colonial.	Ficha de trabajo.	Individual	Todo el grupo clase. Material adaptado a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos.	
5. El contraste de textos históricos sobre la población indígena.	Lectura adaptada y debate guiado.	Grupo 3-4	Todo el grupo clase. Apoyo para dificultades lectoras.	

6. Evaluación: comentario de texto Bartolomé de las casas.	Evaluación con rúbrica.	Individual	Alternativas accesibles. Evaluación adaptada.	
--	-------------------------	------------	---	--

Unidad Didáctica 8: El mundo barroco. Nuevas potencias hegemónicas			
Trimestre: 2º	Bloque curricular: A, B, C	Sesiones: 7	
Interdisciplinariedad		Elementos transversales	
Filosofía, Educación Plástica, Lengua Castellana y Literatura		Comprensión lectora, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual y TIC, fomento de la creatividad y del espíritu científico.	

Objetivos:

Etapa (según RD 217/2022 de 29 de marzo)	Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
Aprendizaje	Crisis del siglo XVII y sus efectos en Europa y España. El absolutismo francés: modelo político y cultural. Avances científicos y nacimiento del pensamiento moderno. Características del arte barroco.
ODS	16- Paz, justicia e instituciones sólidas.

Contenidos:

Ámbito nacional. RD 217/2022	España en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultura.
Ámbito Regional. RD 39/2022	Evolución de la teoría del poder.

Unidad Didáctica	Análisis histórico del siglo XVII. Estudio del arte barroco.		
C.E.	Comp. Clave + Descriptores	Criterios ev.	Indicadores de logro
CE1	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CC1	1.2	- Analiza fuentes científicas, visuales y textuales sobre el pensamiento barroco y el absolutismo.
CE3	CCL1, STEM4, STEM5, CD2, CPSAA3, CCEC1	3.1	- Sitúa procesos del siglo XVII en una línea temporal coherente.
CE7	CC1, CC2, CC3, CCEC1	7.2	- Analiza el uso político del arte y el poder durante el Barroco.

Secuenciación

Sesión	Actividad			DUA
	Tipo	Grupo	Va dirigido a...	
1. La decadencia de la monarquía hispánica.	Línea del tiempo.	Individual	Todo el grupo clase. Apoyo ACNEAE.	Proporcionar alternativas para dar respuestas físicas o por selección.
2. El absolutismo francés. Luis XIV.	Actividades de repaso.	Individual	Todo el grupo clase. Material adaptado a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos.	
3. Las Provincias Unidas e Inglaterra.	Comparación de modelos políticos.	Grupo 3-4	Todo el grupo clase. Apoyo ACNEAE.	Proporcionar alternativas para dar respuestas físicas o por selección.
4. Revolución científica.	Esquema.	Individual	Todo el grupo clase. Material adaptado a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos.	
5. Arquitectura y escultura barroca.	Fichas visuales de repaso.	Grupo 3-4	Todo el grupo clase. Apoyo visual.	
6. La pintura barroca.	Fichas visuales de repaso.	Grupo 3-4	Todo el grupo clase. Apoyo visual.	
7. Evaluación: ficha evaluable.	Ficha evaluable adaptada.	Individual	Alternativas accesibles. Evaluación adaptada.	

Unidad Didáctica 9: Los desafíos demográficos del siglo XXI		
Trimestre: 3º	Bloque curricular: A, C	Sesiones: 7
Interdisciplinariedad	Elementos transversales	
Geografía, Matemáticas, Valores Éticos	Comunicación audiovisual y TIC, fomento de la creatividad y del espíritu científico, educación para la salud, educación emocional y en valores.	

Objetivos:

Etapa (según RD 217/2022 de 29 de marzo)	<p>Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.</p> <p>Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</p> <p>Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.</p>
Aprendizaje	<p>Indicadores demográficos: natalidad, mortalidad, crecimiento natural.</p> <p>Envejecimiento poblacional.</p> <p>Migraciones y sociedades multiculturales.</p> <p>Interpretación de pirámides de población.</p>
ODS	5- Igualdad de género. 10- Reducción de las desigualdades. 11- Ciudades y comunidades sostenibles.

Contenidos:

Ámbito nacional. RD 217/2022	<p>Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento.</p> <p>Desafíos demográficos en el mundo actual. Causalidad y comparación en el estudio de la diversidad social y cultural y de las estructuras demográficas a distintas escalas (local, regional, nacional, europea y planetaria).</p> <p>Aglomeraciones urbanas y ruralidad. La despoblación y el sostenimiento del mundo rural. El desarrollo urbano sostenible: la ciudad, espacio de convivencia. Modos y estilos de vida en el contexto de la globalización.</p> <p>Competencia y conflicto por los recursos y el territorio. Mercados regionales, políticas comerciales y movimientos migratorios.</p> <p>Sociedad del conocimiento. Introducción a los objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos. Uso de plataformas digitales.</p>
------------------------------	---

Ámbito Regional. RD 39/2022	Desafíos demográficos en el mundo actual. Causalidad y comparación en el estudio de la diversidad social y cultural y de las estructuras demográficas a distintas escalas (local, regional, nacional, europea y planetaria). Competencia y conflicto por los recursos y el territorio. Mercados regionales, políticas comerciales y movimientos migratorios. Aglomeraciones urbanas y ruralidad. La despoblación y el sostenimiento del mundo rural. El desarrollo urbano sostenible: la ciudad, espacio de convivencia. Modos y estilos de vida en el contexto de la globalización. Interés ante los retos y problemas de actualidad en el entorno local y global.		
Unidad Didáctica	La sociedad en el siglo XXI: envejecimiento, migraciones y multiculturalidad. Herramientas gráficas de análisis (pirámides, gráficos, tablas). Debate y reflexión sobre desafíos sociales y modelos de integración.		
C.E.	Comp. Clave + Descriptores	Criterios ev.	Indicadores de logro
CE6	CCL2, CP3, CD2, CPSAA3, CC1	6.1	- Valora positivamente la inclusión y diversidad en su entorno.
CE8	CCL2, STEM1, STEM4, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CE2	8.1	- Comprende los retos poblacionales actuales y sus consecuencias globales y locales.

Secuenciación

Sesión	Actividad			DUA
	Tipo	Grupo	Va dirigido a...	
1. Los indicadores de la población.	Tablas explicativas.	Individual	Todo el grupo clase. Material adaptado a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos.	
2. El crecimiento demográfico se ralentiza.	Gráficos comparativos.	Individual	Todo el grupo clase. Apoyo visual.	
3. La interpretación de una pirámide de población.	Actividad de repaso.	Individual	Todo el grupo clase. Apoyo visual.	
4. La población de los países envejece. Desafíos demográficos.	Mapa conceptual y debate guiado.	Individual	Todo el grupo clase. Apoyo ACNEAE.	Proporcionar alternativas para dar respuestas físicas o por selección.
5. Las migraciones.	Mapa de flujos migratorios.	Individual	Todo el grupo clase. Apoyo visual.	

6. Las sociedades multiculturales.	Esquema.	Individual	Todo el grupo clase. Material adaptado a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos.	
7. Evaluación: interpretación de una pirámide de población.	Interpretar una pirámide de población.	Individual	Alternativas accesibles. Evaluación adaptada.	

Unidad Didáctica 10: Un estudio geográfico sobre la desigualdad

Trimestre: 3º	Bloque curricular: A, C	Sesiones: 5
Interdisciplinariedad	Elementos transversales	
Educación en Valores Éticos, Economía	Comprensión lectora, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual y TIC, educación emocional y en valores.	

Objetivos:

Etapa (según RD 217/2022 de 29 de marzo)	Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
Aprendizaje	Tipos de desigualdad (económica, de género, generacional...) Propuestas de acción frente a la desigualdad. Conocimiento y difusión del ODS 10.
ODS	1- Fin de la pobreza. 5- Igualdad de género. 10- Reducción de las desigualdades.

Contenidos:

Ámbito nacional.	Competencia y conflicto por los recursos y el territorio. Mercados regionales, políticas comerciales y movimientos migratorios. Tensiones internacionales, choques y alianzas entre civilizaciones.
------------------	--

RD 217/2022	<p>Concentración y distribución de la riqueza. Formas y modos de percibir y representar la desigualdad. Líneas de acción para un reparto justo. La cuestión del mínimo vital.</p> <p>Igualdad. Situaciones discriminatorias de las niñas y de las mujeres en el mundo. Roles de género y su manifestación en todos los ámbitos de la sociedad y la cultura.</p> <p>Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.</p>		
Ámbito Regional. RD 39/2022	<p>Concentración y distribución de la riqueza. Formas y modos de percibir y representar la desigualdad. Líneas de acción para un reparto justo. La cuestión del mínimo vital.</p> <p>Igualdad. Situaciones discriminatorias de las niñas y de las mujeres en el mundo. Roles de género y su manifestación en todos los ámbitos de la sociedad y la cultura.</p> <p>Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.</p> <p>Interés ante los retos y problemas de actualidad en el entorno local y global.</p> <p>La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.</p> <p>Solidaridad, empatía y acciones de apoyo a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.</p>		
Unidad Didáctica	<p>Estudio geográfico y social de las desigualdades globales y locales.</p> <p>Producción de infografías como forma de sensibilización y compromiso ciudadano.</p> <p>Esta Unidad didáctica cuenta con la Situación de Aprendizaje “Reducción de las desigualdades” en la que los alumnos aprenderán sobre los tipos de desigualdades en el mundo y cómo afectan a los grupos vulnerables, con el fin de que tomen conciencia del problema siguiendo uno de los objetivos de la Agenda 2030. El cómic de elaboración propia queda reflejado en el apartado de ANEXOS.</p>		
C.E.	Comp. Clave + Descriptores	Criterios ev.	Indicadores de logro
CE2	CD3, CPSAA3, CC3, CCEC2	2.3	- Formula juicios sobre situaciones sociales desde una perspectiva ética.
CE6	CCL5, CC1, CC2, CC3	6.2	- Rechaza estereotipos y discriminación social.
CE8	CCL2, STEM1, STEM4, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CE2	8.1	- Propone medidas para reducir desigualdades desde lo local a lo global.

Secuenciación

Sesión	Actividad			DUA
	Tipo	Grupo	Va dirigido a...	

1. Un estudio geográfico sobre la desigualdad y lectura del cómic ODS 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.	Lectura del cómic adaptado.	Individual	Todo el grupo clase. Apoyo para dificultades lectoras.	
2. Interpretación de gráficos sobre la desigualdad de riquezas.	Gráficos con apoyos visuales.	Individual	Todo el grupo clase. Apoyo visual.	
3. La desigualdad de género.	Debate guiado.	Grupo 3-4	Todo el grupo clase. Material adaptado a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos.	
4. La desigualdad en la infancia y en la vejez.	Análisis de casos.	Individual	Todo el grupo clase. Apoyo ACNEAE.	Proporcionar alternativas para dar respuestas físicas o por selección.
5. Evaluación: Debate ¿Cómo reducir las desigualdades? + Realización de Infografías con el fin de visibilizar el problema trabajado.	Evaluación del debate e infografía por rúbricas.	Grupo 3-4	Todo el grupo clase.	

Unidad Didáctica 11: La presión de un mundo cada vez más urbano

Trimestre: 3º	Bloque curricular: A, C	Sesiones: 5
Interdisciplinariedad	Elementos transversales	
Educación en Valores Éticos, Tecnología, Biología	Comprensión lectora, expresión oral y escrita, educación emocional y en valores, comunicación audiovisual y TIC, fomento de la creatividad y del espíritu científico.	

Objetivos:

Etapa (según RD 217/2022 de 29 de marzo)	Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos
--	---

	<p>Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades</p> <p>Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora</p>
Aprendizaje	<p>Transformaciones urbanas contemporáneas.</p> <p>Las megaciudades.</p> <p>Retos de sostenibilidad urbana.</p> <p>Contraste ciudad/campo.</p> <p>Propuestas de mejora para el entorno local.</p>
ODS	6- Agua limpia y saneamiento. 11- Ciudades y comunidades sostenibles. 13- Acción por el clima.

Contenidos:

<p>Ámbito nacional. RD 217/2022</p>	<p>Emergencia climática: elementos y factores que condicionan el clima y el impacto de las actividades humanas. Métodos de recogida de datos meteorológicos e interpretación de gráficos. Riesgos y catástrofes climáticas en el presente, en el pasado y en el futuro.</p> <p>Vulnerabilidad, prevención y resiliencia de la población ante las catástrofes naturales y los efectos del cambio climático.</p> <p>Biodiversidad. Dinámicas y amenazas de los ecosistemas planetarios. Formas y procesos de modificación de la superficie terrestre.</p> <p>Riqueza y valor del patrimonio natural. La influencia humana en la alteración de los ecosistemas en el pasado y la actualidad.</p> <p>Conservación y mejora del entorno local y global.</p> <p>Aglomeraciones urbanas y ruralidad. La despoblación y el sostenimiento del mundo rural. El desarrollo urbano sostenible: la ciudad, espacio de convivencia. Modos y estilos de vida en el contexto de la globalización.</p> <p>Conciencia ambiental. Respeto, protección y cuidado de los seres vivos y del planeta.</p> <p>Seguridad vial y movilidad segura, saludable y sostenible. El espacio público.</p>		
<p>Ámbito Regional. RD 39/2022</p>	<p>Aglomeraciones urbanas y ruralidad. La despoblación y el sostenimiento del mundo rural. El desarrollo urbano sostenible: la ciudad, espacio de convivencia. Modos y estilos de vida en el contexto de la globalización. La organización política y administrativa de España.</p>		
<p>Unidad Didáctica</p>	<p>Análisis del mundo urbano actual, sus desequilibrios y consecuencias.</p> <p>Evaluación a través de una propuesta creativa para el entorno inmediato.</p>		
C.E.	Comp. Clave + Descriptores	Criterios ev.	Indicadores de logro
CE4	CCL2, CD1, CPSAA2, CC1, CC2, CC3	4.1	- Evalúa la sostenibilidad de espacios urbanos y rurales.

CE4	STEM5, CPSAA2, CC3, CC4, CE1	4.2	- Argumenta propuestas de mejora para el entorno desde la sostenibilidad.
-----	------------------------------	-----	---

Secuenciación

Sesión	Actividad			DUA
	Tipo	Grupo	Va dirigido a...	
1. Los rasgos que definen a la ciudad.	Fichas ilustradas.	Individual	Todo el grupo clase. Apoyo visual.	
2. Las megaciudades en el mundo.	Mapas.	Individual	Todo el grupo clase. Material adaptado a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos.	
3. Los grandes retos del mundo urbano.	Enumeración de problemas y lluvia de ideas.	Grupo 3-4	Todo el grupo clase. Apoyo ACNEAE.	Proporcionar alternativas para dar respuestas físicas o por selección.
4. El medio rural.	Tabla comparativa.	Individual	Todo el grupo clase. Apoyo ACNEAE.	Proporcionar alternativas para dar respuestas físicas o por selección.
5. Evaluación: infografía sobre medidas para mejorar el barrio en que viven.	Evaluación de la infografía con rúbrica.	Grupo 3-4	Todo el grupo clase.	

Unidad Didáctica 12: Geopolítica, conflictos y cooperación para la paz

Trimestre: 3º	Bloque curricular: A, C	Sesiones: 6
Interdisciplinariedad	Elementos transversales	
Educación en Valores Éticos, Tecnología	Comprensión lectora, expresión oral y escrita, educación emocional y en valores, comunicación audiovisual y TIC, fomento de la creatividad y del espíritu científico.	

Objetivos:

Etapa (según RD 217/2022 de	Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
-----------------------------	--

29 de marzo)	Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
Aprendizaje	Definición y análisis del concepto de paz. El papel de la comunidad internacional y la ONU. Organismos internacionales de cooperación. Nuevas formas de guerra. Propuestas y debates sobre seguridad y cooperación.
ODS	16- Paz, justicia e instituciones sólidas. 17- Alianzas para lograr los objetivos.

Contenidos:

Ámbito nacional. RD 217/2022	Dignidad humana y derechos universales. Convención sobre los Derechos del Niño. Alteridad: respeto y aceptación del otro. Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud segregadora. Interés ante los retos y problemas de actualidad en el entorno local y global. Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación de la sociedad civil en procesos democráticos. Participación en proyectos comunitarios. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social. Ciudadanía europea. Ideas y actitudes en el proyecto de construcción de una identidad común. La seguridad y la cooperación internacional. Seguridad vial y movilidad segura, saludable y sostenible. El espacio público.		
Ámbito Regional. RD 39/2022	La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social. Solidaridad, empatía y acciones de apoyo a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social. Ciudadanía europea. Ideas y actitudes en el proyecto de construcción de una identidad común. La seguridad y la cooperación internacional. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos.		
Unidad Didáctica	Introducción a la geopolítica y los conflictos actuales. Análisis de las guerras del siglo XXI y las formas de cooperación global. Proyecto final: exposiciones temáticas sobre los retos de la paz en el mundo.		
C.E.	Comp. Clave + Descriptores	Criterios ev.	Indicadores de logro

CE5	CCL5, CD3, CC1, CC2, CCEC1	5.1	- Defiende actitudes pacíficas y solidarias ante situaciones de violencia.
CE9	CD3, CC2, CC3, CC4, CE1	9.2	- Reflexiona sobre la ciudadanía global y la necesidad de cooperación internacional.

Secuenciación

Sesión	Actividad			DUA
	Tipo	Grupo	Va dirigido a...	
1. ¿Qué entendemos por paz? La comunidad internacional.	Debate guiado.	Grupo 3-4	Todo el grupo clase. Apoyo ACNEAE.	Proporcionar alternativas para dar respuestas físicas o por selección.
2. La disputa por los recursos naturales del Ártico.	Vídeo y análisis.	Individual	Todo el grupo clase. Apoyo visual.	
3. Cooperar para mantener la paz. La Carta de las Naciones Unidas.	Lectura de fragmentos seleccionados.	Individual	Todo el grupo clase. Apoyo para dificultades lectoras.	
4. Organizaciones de cooperación en Europa. La ONU.	Mapa conceptual.	Individual	Todo el grupo clase. Material adaptado a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos.	
5. Las guerras del siglo XXI.	Mural de eventos históricos actuales.	Grupo 3-4	Todo el grupo clase. Apoyo visual.	
6. Evaluación: Exposiciones sobre ciberseguridad, escasez de agua, la Unión Europea, las guerras del siglo XXI.	Evaluación con rúbrica adaptada: escrita/oral.	Grupo 3-4	Todo el grupo clase. Apoyo visual.	

8. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS, DOCUMENTALES Y DE INFORMACIÓN.

Blankman, M., Schoonenboom, J., Van der Schee, J., Boogaard, M., & Volman, M. (2016).

Learning to teach geography for primary education: results of an experimental programme. *Journal of Geography in Higher Education*, 1-17.

DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León

Recuperado de: https://noticias.juridicas.com/base_datos/CCAA/738575-d-39-2022-de-29-sep-ca-castilla-y-leon-establece-la-ordenacion-y-el-curriculo.html#a10

ORDEN EDU/1597/2021, de 16 de diciembre, por la que se concreta la actuación de los

equipos docentes y los centros educativos de Castilla y León que impartan educación secundaria obligatoria en materia de evaluación, promoción y titulación, durante los cursos académicos 2021-2022 y 2022-2023. Recuperado de <https://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/orden-edu-1597-2021-16-diciembre-concreta-actuacion-equipos>

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Recuperado de

https://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/lo2-2006.t2.html#I497

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, BOE núm. 340, de 30 de diciembre de 2020. Recuperado de

https://documentos.anpe.es/ANPE_LOMLOE/70/

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. Recuperado de

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2022/BOE-A-2022-4975-consolidado.pdf>

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la

promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2021/11/17/pdfs/BOE-A-2021-18812.pdf>